

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°60  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 21 de julio de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°59
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Modificaciones al Presupuesto de Salud, para su aprobación
6. Autorizar prórroga "Servicio de Recolección residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición final" en Vertedero Liucura de la comuna de Mulchén a contar del mes de agosto a diciembre de 2010, de acuerdo a observación de la Fiscalía Nacional Económica
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°59

Conc. Órdenes señala que hay una pequeña confusión con las fechas en lo que dice relación con la Cuenta de Comisiones. Ya que donde dice:

El H. Concejo Municipal aprueba el acta, en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ Ordinario N°703 del 15.07.2010 a Leyla Abuter Sufán, Secretaria Comité Técnico de Gestión Municipal. Informa que el Concejo Municipal aprobó las Metas Colectivas del PMGM año 2010, de las Direcciones de Dideco, Control y Alcaldía.
- ✓ Ordinario N°704 del 15.07.2010 a Directora de Administración y Finanzas. Informa que el Concejo Municipal autorizó en forma unánime una subvención de \$200.000 al Club del Audito Mayor El Reencuentro, de la localidad de El Progreso para la ejecución de su proyecto.
- ✓ Ordinario N°717 del 21.07.2010 a Sr. Oscar Órdenes Guíñez, Concejel Comuna de Cabrero. Remite copia de Oficio N°201 del 19.07.2010, de Directora de Finanzas que informa sobre el nivel de endeudamiento del municipio a la fecha.

Recibida:

- ✓ Ordinario N°156 del 19.07.2010 de Subcomisario de Carabineros Cabrero. Responde que el resultado del Sumario interno que ordenó la Institución con respecto a la muerte del joven Franco Coronado, donde se vio involucrado personal de carabineros, hay que solicitarlo a la Prefectura de Carabineros N°20 de Río Bío, porque desde allá se realizó el sumario.
- ✓ Meta N°2 de Alcaldía, el funcionario responsable de ejecutar la meta, envía las correcciones realizada a la meta N°2, que estaba pendiente.

Invitaciones:

- ✓ Carta s/n de Sra. Brisa Sandoval François, Director Académico Gestión Local. Invita a participar en Cursos de Actualización 2º Semestre entre julio y octubre de 2010, a realizarse en Iquique, Arica, Viña del Mar, Pucón, La Serena, Santiago, Isla de Pascua.
- ✓ Incadep. Invita a Seminarios a realizarse entre julio y agosto de 2010 en Viña del Mar.

Informes:

- ✓ Ordinario N°1.361 del 13.07.2010 de Directora DEM. Remite informe período Enero-Junio año 2010, de ingresos y gastos, mantenimiento y reparaciones por establecimiento, matrícula y otros.

- ✓ **Ordinario N°1401 del 20.07.2010 de Directora DEM.** Informa que están en pleno proceso de elaboración del PADEM y solicita a señores concejales opiniones o ideas para mejorar acciones, siempre que éstas no impliquen gastos.

**Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la Correspondencia Despachada. **Sres. Concejales** no tienen comentarios en esta oportunidad y aprueban la correspondencia despachada.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que él solicitó hace cerca de dos meses, información sobre el tema de las becas, sobre resultados de los postulantes a Vivienda, eso fue cuando la Directora Dídaco estaba Subrogando a la Secretaría Municipal y todavía no ha llegado la información, porque la primera información que le llegó, él espuso acá que no llegó lo que él solicitó y aparte que habían errores, por lo que la solicitó nuevamente y no le ha llegado nada. **Sr. Pdte.** indica que ayer se acordaba la Directora Dídaco del tema y la verdad es que ha estado con demasiado trabajo con las postulaciones al subsidio de reconstrucción, especialmente a la gente que va a postular a la reconstrucción de su casa en su sibo propio, los que van a postular a casa con terreno, porque justamente el Gobierno está tratando de agilizar, que de una vez por todas se empiecen a entregar subsidios y se empiecen a construir las viviendas, porque de lo contrario va a llegar el próximo invierno y la gente va a estar sin casa todavía, entonces aquí se ha estado trabajando fuertemente en esto, priorizando al máximo de manera de incorporar a toda la gente que fue damnificada; por otro lado, todavía quedan demandas de ayuda, de alguna gente que quedó atrás, hubo también otra ayuda que dio el Gobierno después, consistente en \$100.000 en materiales, también se ha estado atendiendo esos casos y entonces, ha estado bastante recargada de trabajo la Directora Dídaco, por lo que no ha tenido tiempo todavía, ya que hay que hacer lo que es más prioritario, ya que los plazos ya están corriendo, en cambio el Concejale puede esperar un poco más, pero en esto no, hay un plazo que fijó el Gobierno a través del Serviu. **Conc. Zapata** señala que si van a demorar en responder, por tener trabajo más prioritario a realizar, lo mínimo que podrían hacer es enviarle una carta, para explicar que no puede enviarle la información todavía, porque tiene demasiado trabajo por el tema de los subsidios y con eso hubiese bastado.
- ✓ **Conc. Gierke**, respecto al oficio de carabineros señala que sería conveniente pedir el informe a la Prefectura como lo indica el Capitán. **Sr. Pdte.** señala que si lo creen procedente, porque él ha sabido que los carabineros que intervinieron en este hecho fueron absueltos. **Conc. Gierke** señala que personalmente él lo solicitaría, a fin de tener una información oficial de parte de carabineros. **Sr. Pdte.** entiende que lo oficial debe ser lo que aparece en los medios de prensa y no sabe si es necesario ahondar más, pero si el Concejo está de acuerdo, se pide la información. **Conc. Arrué** consulta cómo se enteró de la absolución de los carabineros. **Sr. Pdte.** responde que a través de las noticias. **Conc. Arrué** consulta si se cerró ya el juicio. **Sr. Pdte.** responde que están absueltos los carabineros involucrados y el Suboficial Neira cree que fue llamado a retiro, como ya estaba con sus años cumplidos hace tiempo y no sabe qué va a pasar con el resto del personal, si los van a trasladar, esa es la información que hay hasta el momento, ahora él pide el pronunciamiento del Concejo si quieren que se consulte a la Prefectura. **Conc. Zapata** según tiene entendido, por lo que leyó en el diario La Tribuna de Los Ángeles, aparecía que había sólo un carabineero comprometido y no sabe si ese carabineero estará en proceso todavía, pero esta es una noticia de la semana pasada y no sabe si a esta fecha habrá cambiado eso, si habrán sido todos absueltos, eso lo desconoce, entonces, si fueron todos absueltos sería bueno tener la información como lo pide concejal Gierke, en el sentido que si todavía hay algún carabineero comprometido, se pueda tener la información. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo para que se pueda consultar. **Conc. Arrué** señala que le basta con lo que informó carabineros de Cabrero. **Conc. Carvajal** él la solicitaría. **Conc. Ordenes** está de acuerdo en que se pida. **Conc. Inostroza** señala que como se alude en el punto 3 del oficio, que por lo menos se puede hacer una consulta a la Prefectura de Los Ángeles, cree que para mayor tranquilidad, es bueno que se pudiera hacer. **Conc. Carvajal** señala que lo que cabe en este caso, según su opinión personal, tener información, una vez terminado el sumario, ya que según entiende éste está en curso y mientras así sea, no se pueden tener mayores detalles; pero para él es pertinente solicitar la información, ya que eso escaparía a la opinión de Carabineros de Cabrero, sino que se remitiría al resultado que arroje el sumario que realiza la Prefectura de Bio Bio. **El II. Concejo Municipal acuerda en forma mayoritaria, con el voto en contra de concejal Arrué, solicitar el resultado del Sumario interno que instruyó la Prefectura de Carabineros de Bio Bio, sobre la responsabilidad de**

carabineros en la muerte de joven Franco Coronado, hecho que sucedió el día 27 de junio, mientras se desarrollaba la Fiesta Costumbrista de Cabrero. (Acuerdo N°257 del 21.07.2010).

- ✓ Sobre la nota de la Directora de Educación que está solicitando a los Concejales opiniones e ideas para mejorar acciones para el PADEM 2010-2011, siempre que éstas no signifiquen gastos. **Conc. Inostroza** consulta si una idea fuera muy buena y significara gasto, el Alcalde tendría que decidir; pues el documento hace mención a eso y consulta si es posible entregar la idea igual. **Sr. Pdte.** indica que si fuera así, habría que estudiarla para ver si se puede incluir. **Conc. Órdenes** respecto a esta correspondencia, le gustaría solicitar si al Concejo le parece, la opinión de la Comisión de Educación, pues ellos han trabajado bastante el tema y hace algún tiempo plantearon unos puntos que le parecieron muy buenos y a lo mejor podrían considerarse, aunque tal vez tengan gastos, pero que no son gastos mayores. **Conc. Inostroza** señala que no tendría problema, pero por eso mismo, ella planteó su consulta. **Sr. Pdte.** indica que entonces la Comisión trabajaría sobre ese tema.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si algún Concejales está interesado en asistir a algún seminario. **Sres. Concejales** manifiestan que no participarán en esta oportunidad.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que el informe de Educación lo puede estudiar la Comisión y comentarlo posteriormente en una sesión.
- ✓ **Conc. Órdenes** agradece por el Informe de Finanzas y también que se distribuyera una copia a cada Concejales.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si respecto a las metas de Alcaldía, ya se aprobó. **Sr. Pdte.** indica que las aprobó el Concejo la semana pasada, pidiéndole al Sr. Lobos que mejorara lo referente a la unidad de medida. **Conc. Zapata**, respecto de esta meta, le gustaría que para el cumplimiento de ella, si bien es para reducir el consumo de combustible, ha visto que las camionetas que transportan gente, algunas son para tres personas en la cabina otras son para cinco, entonces, espera que esto no signifique que vayan a sobrepasar la capacidad de pasajeros. **Sr. Pdte.** indica que en general se mueven con la capacidad que tienen; agrega que concejal Zapata no estuvo presente en la sesión en que se trató esta meta, pero se habló de que la idea era sacarle mayor provecho a los vehículos, porque a veces iban dos o tres vehículos a una misma parte, entonces, como ahora hay una sola persona a cargo de los vehículos, va a coordinar para que vaya un solo vehículo y haga todo lo que hay que hacer, por ese lado se va a buscar la economía y no sobrecargando los vehículos con gente. **Secretaría Municipal** indica que en la lista hay una patente que se repite, hay un error ya que hay dos WD9337, pero una de ellas es en realidad WD9338. **Conc. Órdenes** señala que referente a lo mismo, espera que esto no signifique que las actas se empiecen a enviar los días lunes, porque están acostumbrados a recibirla el día sábado y esta semana coincidió en que les llegó el día lunes, al menos a él, entonces no sabe si tendrá alguna relación con el ahorro, entonces, espera que no los vaya a perjudicar en los plazos. **Sr. Pdte.** señala que el plazo es de 48 horas antes de la sesión. **Secretaría Municipal** señala que ella acostumbra a repartirlas el día sábado, porque si hay documentación es preferible que la vean con tiempo, en este caso particular coincidió que había un feriado el día viernes, de todas maneras se tuvo el acta lista y la podrían haber despachado el día sábado, pero se les dijo que el día sábado no habría vehículo, cree que ocurrió por tratarse de un feriado largo. **Sr. Pdte.** indica que la mayoría de las camionetas no trabajaron, los camiones tampoco, sólo algunos funcionarios vinieron a trabajar al municipio y esa tiene que haber sido la causa. **Conc. Carvajal** señala que sobre esta meta ya está todo solucionado y todas las dudas ya fueron superadas, por lo que no se puede seguir dando vueltas al tema, cree que de no producirse una mala gestión, no debería haber problema.

**Sr. Pdte.** da término al tema correspondencia.

### 3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día martes 20 de julio visitó el Centro de Rehabilitación del CESFAM de Cabrero una delegación de la embajada de Japón, compuesta por don Yasuhi Imai, Jefe de Cancillería; Aska Minamoto, Profesional del Programa Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana, A.P.C. y Virginia Parra, Coordinadora Programa A.P.C.; como el Concejo recordará, la Embajada de Japón financió la construcción de este Centro de Rehabilitación, entonces, justamente venían a visitar para ver qué estaba pasando con el Centro, ya que hicieron una inversión de \$50.000.000 aproximadamente, entonces, era justo que vinieran a inspeccionar y afortunadamente el Centro está muy bien llevado, también se mantiene en óptimas condiciones de limpieza y aseo, el personal que labora hizo una exposición y quedaron bien conformes, ya que cuando les preguntó si la inversión se justificaba, le respondieron que todo estaba muy bien, además, se mostró contento de

un año, lo ídeu de la entrega de las subvenciones es que a quienes se le entregue tengan actividad durante el año y puedan comprar implementación claro que no es mucha plata y como no hay forma de poder controlar a menos que ellos entreguen dentro de la subvención las metas del club y las actividades que tienen contemplado durante el año y otra forma sería de repente dejarse caer o ir a visitarlos un integrante de la comisión en fechas por ejemplo de campeonato y ver si ellos organizaron o no la actividad eso sería una forma de controlarlos, pero eso deberíamos encaminarlo por que se entregan muchas subvenciones y es mucha plata que esta en juego.

## **2.- Tema Postulaciones a Proyectos:**

Sr. Presidente menciona que es sabido que los concejales hacen lobby con los Consejeros Regionales para este tipo de ayuda y como a mí no se me acercó ninguna entidad deportiva como el año pasado, no estoy apudrimando nada, bueno el año pasado también hablé con el Sr. Daniel Cuevas para que nos aprobara algunos proyectos, Srta. Ana acota que siempre nos ha apoyado don Daniel, Sr. Presidente manifiesto que nuevamente hay que hablar con él para el tema de estas subvenciones que son el 2% y son 4 los proyectos los vamos a presentar, Sr. Encargado de Deporte da los nombres de los proyectos: El 1° es de carácter Formativo y se llama "Creciendo y viviendo junto al deporte" que son escuelas de fútbol y escuela de básquetbol, el 2° "Cabrero se mueve por el deporte" son talleres de Gimnasia Aeróbica, Gimnasio Adulto Mayor y Gimnasio para Discapacitados, este es recreativo, el 3° "Primeras Olimpiadas Territoriales Andel 2010" y la disciplina deportiva que toca en nuestra comuna es el básquetbol varones Suo 23, es de carácter competitivo y los montos de cada proyecto son: 1° son \$4.606.000, 2° de \$3.902.000, 3° \$3.645.000 y el último que son los Juegos Deportivos Liceanos Cabrero 2010, por \$3.450.000. Sr. presidente le manifiesta a la Sra. Susana que hay 4 proyectos de la municipalidad postulados al 2% del FNDP para que nosotros como Concejales hagamos lobby con los Consejeros Regionales Sr. Daniel Cuevas y Sr. Patricio Pinilla para que resulten estos proyectos, tenemos cercanos a los \$13.000.000 postulados y se pueden postular hasta un máximo de \$25.000.000, no se si a usted se le ha acercado alguna entidad deportiva externa para que los pueda apoyar, Sra. Susana manifiesta que la organización de Patinaje, pero empezarian a funcionar en el mes de agosto o podría ser en el mes de julio, pero va a depender de cómo este el tiempo Srta. Ana consulta si ellos postularon a proyectos Sra. Susana indica que no, ellos se van a organizar recién Sr. presidente consulta al Encargado de Deportes si se le han acercado instituciones deportivas para postularlos o proyectos o si cumplen con los requisitos para postularlos Sr. Encargado de Deporte si hubieron consultas y los Cheerleaders eran los que cumplían los requisitos, pero tenían una cuenta pendiente en las rendiciones les faltaban como \$30.000 y con eso que daban fuera y el que estaba a cargo era Patricio González, pero como se retiro no rindieron cuenta ni tampoco se han acercado para hacer las consultas y de los clubes deportivos que integran la ANTA no cuentan con la personalidad jurídica y se les indicó los pasos para obtenerla, debo hacer presente que se han citado a reunión y no concurren.

Al mismo tiempo, hubo muchas consultas de gente de Monte Águila, Charrúa y de Cabrero que querían formar Escuelas de Fútbol y a ellos los incluí dentro de los proyectos (escuela de fútbol y de básquetbol). También tuvo una reunión con la Organización de Discapacitados, ellos no están bien organizados, se ganaron un proyecto donde lo implementaron, pero no saben que pasó con el recurso humano que no existió más.

Cabe señalar, que en estos momentos se está ejecutando un programa financiado por la municipalidad en la disciplina de Gimnasia para los Adultos Mayores de Cabrero y Monte Águila y para las Mujeres de las mismas localidades Gimnasia Aeróbica.

## **3.- Tema Puntos varios:**

Sr. Presidente, consulta al Encargado de Deportes si se ha programado con el Director de Socplan para ir a recorrer la comuna, ya que esto quedo planteado en la reunión anterior para visitar los sectores rurales y dentro de los proyectos postulados no se considero algo para estos sectores, son solo cosas que se van a desarrollar en las localidades de Cabrero y Monte Águila y como que faltó algo para lo rural. También manifiesta al Encargado si ha recorrido la comuna y que puede decir al respecto del sector rural Sr. Encargado de Deportes bueno las escuelas de fútbol están orientadas para sectores que están bien diversificados que son los mas que solicitan, pero por condiciones de infraestructura muchas no se pueden realizar en zonas rurales y se esta trabajando en el Plan de Desarrollo Deportivo Comunal para ver las carencias que son mas urgentes Sr. presidente estas haciendo un Plan de Desarrollo Deportivo Comunal Sr. Encargado de Deportes si, se esta gestionando en conjunto con las comunas que pertenecen al territorio Andel.

Sra. Susana consulta con que vamos a colaborar con la celebración del bicentenario cuando se empieza a planificar, tengo entendido que será fútbol, pero también se podría abarcar otras áreas y otros sectores, por ejemplo Charrúa tiene cancha de básquetbol y llevar un equipo de aquí para que muestren como juegan y los chicos pueden ver esto y ver que posibilidades tenemos de difundir el deporte en otros sectores donde hay infraestructura. Sr. presidente consulta al Encargado de Deporte si es parte de su trabajo ver los recintos deportivos el estado en que se encuentran estos Sr. Encargado de Deporte quien está a cargo de algunos recintos deportivos es el Sr. Edgar Valenzuela Sr. Presidente, pero en definitiva quien manda o quien hace la entrega de los recintos deportivos por que tiene que

haber una persona que determine. Srta. Ana los recintos deportivos están a cargo en la parte de la coordinación para su uso el encargado de Deportes don Edgar Valenzuela, Sra. Susana y para el préstamo de los recintos, Srta. Ana don Edgar Valenzuela, todas las solicitudes van dirigidas al Sr. Alcalde y él las deriva a la oficina de patrimonios de la municipalidad y de acuerdo a la disponibilidad se va facilitando Sr. presidente por que hago esta consulta por motivos que me toca ir haber unos partidos al complejo de Monte Águila estaba jugando el Club Deportivo Lautaro en la Cancha Uno y el Ferroviario en la cancha dos, la cancha uno estaba relativamente pasable como para que practiquen deporte con malla olímpica y baño habilitado por lo menos, pero la otra no tenía nada a parte que el campo deportivo estaba en mal estado con mucho hoyos y muy blanda, no tenía malla olímpica, producto del terremoto quedaron algunas paredes deterioradas entonces como para facilitarlo para la practica del deporte no es muy bueno, también acotó que esta reunión fue citada mas bien para ver las postulaciones de los proyectos y se pueda hablar con los consejeros y se puedan aprobar los 4 proyectos postulados.

De esta forma damos por finalizada a las 10:50 horas am., la reunión de la Comisión de Deportes.

En señal de conformidad firman el Sr. Gino Zapata Bello, Concejal de la Comuna de Cabrero y Pdte. de la Comisión, Sra. Susana Inostroza Ferni, Concejala Comuna de Cabrero e Integrante de la Comisión, la Srta. Ana Albarrán Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario y la Sra. Jacqueline Muñoz Martínez, Secretaria de la Comisión.

**Conc. Zapata** señala que esta reunión se realizó el día 16 de junio y se habia demorado un poco el tipeado y la entrega, en esta reunión hubo dos temas principales, uno de ellos fue consultar a la Encargada de Organizaciones Comunitarias de qué forma se puede controlar la subvención a las organizaciones deportivas, y planteó que hasta ahora se hace imposible controlarlas si es que están activas o no, tendrían que fiscalizar una a una si es que tienen movimientos durante el año y al respecto dice que es casi imposible poderlas fiscalizar, a menos que haya una situación puntual para ver si la organización está o no funcionando, es un trabajo bastante difícil, agrega que el otro tema fue el de las postulaciones a los proyectos, donde ellos como Concejales hacen lobby con los Consejeros regionales, este año lamentablemente este año ninguna organización de la comuna postuló y la que podía postular, no tenía rendidas las platas del año anterior, así es que no pudo postular este año, pero si la municipalidad postuló a través del Encargado de Deportes cuatro proyectos, uno es "Creciendo y Viviendo junto al Deporte", el 2º "Cabrero se mueve por el deporte", el 3º "Primeras Olimpiadas Territoriales Amdel 2010" y el 4º "Liceos Cabrero Deportivo 2010", son los cuatro proyectos con los cuales se postuló, con un monto aproximado de \$13.000.000, como no hay ninguna organización que postulara, los concejales tendrían que hacer lobby para que estos cuatro proyectos sean aprobados para la comuna, los proyectos tienen carácter de rural, así es que van a servir para la ciudad como para los sectores rurales; añade que el tercer punto fue una consulta en el sentido de saber si se había acercado al Director de Socplan para ver algún tipo de proyecto para los sectores rurales, donde siempre hay carencia de espacios de esparcimiento y quedó de reunirse con él para conversar y poder salir a terreno, hacer un recorrido comunal. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a al cuenta de la Comisión de Deporte y Recreación. **Conc. Gierke** felicita el trabajo de **Conc. Zapata** y señala que es bueno saber que se está trabajando en el deporte en la comuna, se está fortaleciendo a través del 2% de recursos que tiene el Gobierno para el deporte, acota que no tenía conocimiento que la municipalidad estuviera postulando a cuatro proyectos importantes para la comuna y espera que los cuatro sean aprobados, porque van a ir en beneficio del deporte en la comuna y se lo pidió al Consejero Regional Mario Morales. **Conc. Zapata** señala que se mencionó en el acta al Sr. Daniel Cuevas, Consejero Regional con quien habló para ver la posibilidad de que los proyectos sean aprobados. **Conc. Arrué** señala que es bueno que sea por la vía del Encargado de Deportes que tiene la municipalidad que se pueda postular a estos cuatro proyectos que sin duda van en beneficio de toda la comuna, rectifica que son \$4.600.000 y no \$13.000.000 como mencionó **Conc. Zapata**, pero igual están dentro de los 25 que se pueden postular, así es que espera que les vaya bien y felicita a la Comisión. **Conc. Órdenes** se adhiere también a las felicitaciones por el trabajo de la Comisión, cree que es bueno que logren articular con el Encargado de Deportes y estas iniciativas él no sabía que se estaban postulando y es bueno que se puedan difundir lo que más se pueda, para que la comunidad también sepa las cosas que se están haciendo. **Conc. Carvajal** también se suma a las felicitaciones y espera que el Deporte siga creciendo más ahora que se tiene un Encargado de Deportes. **Sr. Pdte.** también felicita a la Comisión y espera que tengan éxito con estos proyectos que se postularon por el bien de la comuna.

## 5. Modificaciones al Presupuesto de Salud, para su aprobación

Para el análisis del tema se presenta el Sr. Víctor Betancur, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud quien señala que a través de Ordinario N°248 del 13.07.2001, el Departamento de Salud solicita al Concejo Municipal aprobación a dos modificaciones, la primera es una modificación por ajuste al Saldo Inicial de Caja, generados por la ejecución del presupuesto, según el siguiente detalle en miles de pesos:

INGRESOS					
Concepto Presupuestario					
Codigo			Denominación	Aumento	Disminución
ST	ITEM	ASIG			
15			Saldo Inicial de Caja		\$ 37.935
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$ 37.935

GASTOS					
Concepto Presupuestario					
Codigo			Denominación	Aumento	Disminución
ST	ITEM	ASIG			
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ -	\$ 37.935
	01		Personal de Planta		\$ 28.500
	03	001	Honorarios Suma alzada		\$ 9.435
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$ 37.935

**Jefe Finanzas Salud** señala que en los **Ingresos** Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja hay una disminución de \$37.935.000; en los **Gastos** disminuye el Subtítulo 21 Gastos en Personal Ítem 01 Personal de Planta en \$28.500.000 y el ítem 03 Asignación 001 Honorarios Suma Alzada en \$9.435.000 lo que da un total de disminución de \$37.935.000 igual a los Ingresos. **Sr. Pdte.** omite la palabra si hay consultas respecto a esta modificación N°1. **Conc. Zapata** consulta si se disminuyen estos gastos, no debiera aumentar el saldo inicial de caja. **Jefe Finanzas Salud** explica que no, que disminuyen. **Conc. Gierke** señala que la duda que se le genera y le recuerda un problema que tuvo el Concejo respecto a una modificación que supuestamente se había hecho tiempo atrás y que afectó a funcionarios de salud de la comuna y aquí se está hablando de una reducción de dinero para los trabajadores y no vaya a ser cosa que el día de mañana nuevamente caiga el peso en el Concejo, porque se disminuyó un bono o algún ítem en donde después sea el Concejo el afectado, entonces, a él le genera un poco de duda, porque hay que recordar que la Directora de Salud todavía tiene una visita pendiente al Concejo, hace mucho tiempo que todavía no viene a dar una explicación de lo que se generó en ese momento, porque aquí el único afectado fue el Concejo y cree que con esto apunta a que el Concejo tenga que ver, por la disminución que se le está haciendo a los recursos que están para los trabajadores. **Sr. Pdte.** sin consultarle a Jefe de Finanzas Salud, cree que tal vez estaba inflado el presupuesto de personal en ese monto, por eso se le están disminuyendo recursos, porque no se le puede sacar recursos a un presupuesto, sobre todo de personal, porque la gente queda sin pago y eso sí que es sumamente delicado, siempre se prioriza en los servicios el sueldo del personal, es lo primero que se paga y después se paga lo demás, entonces, entiende que no debiera haber ningún inconveniente. **Jefe de Finanzas** indica que está inflado. **Conc. Gierke** quiere que Sr. Pdte. entienda que el Concejo el día de mañana puede verse afectado como Concejo y como ya se vivieron en una oportunidad, hay que tener un poco de cautela en estas aprobaciones con disminuciones, sobre todo en este presupuesto. **Conc. Órdenes** señala tener dos consultas, una con respecto al ingreso que se va a disminuir el Saldo Inicial de Caja y esa cifra de saldo inicial de caja menor a la que se está ajustando se conoció ahora o cuando se elaboró el presupuesto se sabía que se iba a tener que hacer una disminución en el Saldo Inicial de Caja. **Jefe Finanzas Salud** responde que el Saldo Inicial de Caja obedece a una estimación que se proyecta en el sentido que va a quedar disponibilidad y no fue así, entonces, eso se rebaja. **Conc. Órdenes** indica que su segunda pregunta es si está asignado qué ítems son los que se van a disminuir específicamente cuando se habla de disminuir Gastos en personal, por ejemplo de planta. **Jefe Finanzas Salud** señala que efectivamente hay un desglose a nivel de Asignaciones, pero en la modificación solamente se muestra Personal de Planta dado que así lo estipula la ley, pero hay una distribución para llegar a los \$28.500.000.- **Conc. Órdenes** consulta si eso está definido o también obedece a una sobreestimación que se hizo en ese minuto y hay que disminuirle ahora. **Jefe Finanzas Salud** indica que la verdad es que no estaba definido, pero al hacer el análisis del

presupuesto en cuanto al tiempo que ha transcurrido del año, se va proyectando y se puede ver si el presupuesto fue sobreestimado y ahí se toma la decisión de rebajar, en este caso Personal de Planta y Honorarios a Suma Alzada. **Conc. Arrué** aprueba la modificación. **Conc. Gierke** plantea que en Monte Águila hace mucho tiempo que no tienen médico, hay uno solo y se ha generado un colapso tremendo en los pacientes, porque un médico no puede atender la necesidad del pueblo, entonces, se está disminuyendo el presupuesto en personal, en consecuencia que tal vez se podría contratar o pagar un médico para que pudiera realizar una labor o hacer horas extra y dejar a la comunidad contenta, porque muchas veces ha ocurrido que Monte Águila está con un médico y la población aumenta cada día más. **Sr. Pdte.** señala que Monte Águila tiene destinados dos médicos y tiene entendido que está el presupuesto para pagar esos dos médicos, hay un médico general de zona y el otro es un médico municipal, hay uno con licencia, pero aunque esté con licencia, están calculados los recursos para cancelarlo a otro médico, no es que sea falta de plata, ahora, va a hablar con la Directora de Salud, porque si es muy larga la licencia de la persona, hay que buscar un suplente, aunque a veces es difícil encontrar un médico que venga a hacer una suplencia por un mes, así es que esta modificación no tiene nada que ver y hay que ajustar el presupuesto, es una obligación hacerlo, no es un tema que merezca tanta discusión, aquí hay un saldo de caja que fue sobreestimado y hoy la realidad fue menor, hay que cubrirlo de alguna forma y se está cubriendo con esto que no está perjudicando al personal, eso tiene que quedar claro. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$37.935.000, correspondiente a ajuste al Saldo Inicial de Caja, tal como fue presentado a través de Ordinario N°248 de fecha 13.07.2010, por el Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas. (Acuerdo N°258 del 21.07.2010).**

**Jefe Finanzas Salud** señala que a través del mismo oficio, se solicita al Concejo Municipal aprobación a la 2ª modificación por ajuste en ítemes de Ingresos y de Gastos, generados por la ejecución del presupuesto principalmente aumentando o disminuyendo, según el siguiente detalle en miles de pesos:

INGRESOS						
Concepto Presupuestario						
Codigo			Denominación	Aumento	Disminución	
ST	ITEM	ASIG				
08			CxC Otros Ingresos Corrientes	\$ 12.792		
08	99		Otros	\$ 12.792		
			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 12.792</b>		

GASTOS						
Concepto Presupuestario						
Codigo			Denominación	Aumento	Disminución	
ST	ITEM	ASIG				
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 883</b>	<b>\$ -</b>	
	02		Personal A Contrata	\$ 183		
	03		Otras Remuneraciones	\$ 700		
22			<b>C x P BS. Y SS. DE CONSUMO</b>	<b>\$ 22.388</b>	<b>\$ 9.186</b>	
	01		Alimentos y Bebidas		\$ 500	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 186	
	03		Combustibles y Lubricantes	\$ 700		
	04		Materiales De Uso O Consumo	\$ 17.638		
	06		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 1.550		
	07		Publicidad Y Difusión	\$ 2.500		
	08		Servicios Generales		\$ 8.500	
29			<b>ADQUIC.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.293</b>	
	05		Máquinas y equipos de oficina		\$ 270	
	06		Equipos Computacionales y Perifericos		\$ 929	
	07		Sistemas de Información		\$ 94	
			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 23.271</b>	<b>\$ 10.479</b>	

**Jefe Finanzas Salud** señala que en Ingresos, el Subtítulo 08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes, ítem 99 Otros, aumentó en \$12.792.000, en Gastos el Subtítulo 21 Gastos en Personal ítem 02 Personal a Contrata aumenta en \$183.000 y el ítem 03 Otras Remuneraciones aumenta en \$700.000, lo que suma

\$883.000; el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo aumenta en \$22.388.000 y disminuye en \$9.186.000; donde el Ítem 01 Alimentos y Bebidas disminuye en \$500.000; Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado disminuye en \$186.000; Ítem 03 Combustibles y Lubricantes aumenta en \$700.000; Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo aumenta en \$17.638.000; Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones aumenta en \$1.550.000; Ítem 07 Publicidad y Difusión aumenta en \$2.500.000; el Subtítulo 29 Adquisiciones de Activos No Financieros disminuye en \$1.293, que se distribuye en Ítem 05 Máquinas y Equipos de Oficina por \$270.000; Ítem 06 Equipos Computacionales y Periféricos que disminuye en 929.000 e Ítem 07 Sistemas de Información que disminuye en \$94.000; lo que hace un total de aumento por la suma de \$23.721.000 y un total de disminución por la suma de \$10.479.000; lo que hace un total de \$12.792.000 en Gastos. **Conc. Carvajal** señala que la mayor disminución se produce acá en Servicios Generales con M\$8.500 y solicita si se podrían entregar más antecedentes. **Jefe Finanzas Salud** indica que en Servicios Generales está la luz, el agua, el servicio de ascó, además se consideró que estaba sobreestimado, por que se le rebajó para ir ajustando. **Conc. Carvajal** consulta si esto no significa restringir o si se trata de algún tipo de economía. **Jefe Finanzas Salud** señala que se puede decir que hubo una sobreestimación, por ejemplo que en el presupuesto se contempla para el año una suma de \$4.000.000 y se proyecta cuánto va a ser el consumo en los próximos meses y se puede determinar que hay una mermá de \$1.000.000 y ese monto se utiliza para aumentar un gasto que esté deficiente, que generalmente es medicamentos. **Conc. Carvajal** señala que le llama realmente la atención estas dos modificaciones que están sumando casi \$50.000.000 y consulta si no existe la experiencia o no existe personal adecuado para poner hacer esto, porque esta experiencia la están viendo en un plazo de 11 meses, y no van a saber con qué van a terminar el año, no es claro, no se pueden tener estas tremendas diferencias de \$50.000.000 en seis meses, a él esto le está diciendo que el personal no es lo más adecuado que hay, porque se entiende que haya una diferencia de \$1.000.000 ó \$2.000.000 que se hayan calculado mal, pero que haya una diferencia de \$50.000.000 le cabe la duda en el sentido de que algo pasa, pero no sabe si el Jefe de Finanzas de Salud pueda responderle. **Jefe Finanzas Salud** señala que esto no pasa por el personal, por ejemplo, viendo la Modificación N°1 el Saldo de Caja por el efecto de la transferencia que hizo el municipio al Departamento de Salud que fue una suma de aproximadamente \$57.000.000; como asimismo, hay ingresos que se estima percibir y se perciben en mayor cantidad, se pueden dar las dos posibilidades, los ingresos que se estimaron, sean mayores o menores y en este caso fueron menores. **Conc. Arrué** aprueba la modificación, pues encuentra acertada la explicación del Jefe de Finanzas Salud. **Conc. Órdenes** la aprueba también. **Conc. Gierke** se refiere a donde se habla de aumentar materiales de uso o consumo, porque si bien es cierto hay una disminución de \$8.500.000, a lo mejor es bueno que se disminuya en algo, porque hay un ahorro, ya sea de energía u otra cosa, pero aquí se está aumentando en materiales de uso o consumo, porque cuando se hace un presupuesto anual se basan en el año que pasó, de ahí se saca tal vez un pronóstico y se lo pone un poco más, pero en este caso se han sobrepasado en lo que es materiales de uso o consumo. **Jefe Finanzas Salud** señala que ahí están los medicamentos y los insumos médicos y también hay otro ítem, pero lo principal son los medicamentos, la verdad es que cuanto a los insumos médicos y medicamentos, nunca se va a poder determinar con exactitud cuánto es lo que se va a requerir para el año siguiente, porque hay muchos factores que influyen en la compra; medicamentos e insumos médicos están los productos químicos, medicamentos. **El II, Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación presupuestaria por la suma de \$12.792.000, por ajuste a los Ingresos y Gastos del Presupuesto de Salud, tal como fue presentado a través de Ordinario N°248 del 13.07.2010, del Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas.** (Acuerdo N°259 del 21.07.2010).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

**6. Autorizar prórroga "Servicio de Recolección residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición final" en Vertedero Liucura de la comuna de Mulchén a contar del mes de agosto a diciembre de 2010, de acuerdo a observación de la Fiscalía Nacional Económica**

Sr. Pdte. señala que a través de Ordinario N°177/2010 del 19.07.2010, el Director de Secplan está solicitando autorizar prórroga de Contrato del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios por los meses de agosto a diciembre de 2010. **Secretario Técnico** señala que hay un resumen de los acontecimientos que ha habido este último tiempo y donde está incluido el toma del Ordinario que envió la CONAMA, donde habla del cierre del Vertedero de Monte Águila y que fue dado por Emergencia y eso se cerró en Junio y el municipio había ya pedido una prórroga en los meses de julio y



agosto, entonces, ahí la Dirección de Obras está haciendo las modificaciones, pero igual se había dejado establecido que se iba a pagar \$20.000.000 para el traslado a Monte Águila y \$25.000.000 en el caso de tener que ir a Mulchén, entonces, ahora en el proceso de envío a la Fiscalía Nacional Económica, ellos a través del Ordinario N°1.012 del 17.06.2010 que llegó al municipio a fines del mes de junio, indican que por el tema de mejor orden y de marcha blanca y para no darle privilegio a la persona que hoy día está, le pidieron al municipio aplazar el tiempo de partida del servicio, porque eso ellos están pidiendo ampliar el plazo a diciembre, pero no obstante que el municipio durante todo este periodo igual se adjudique a la empresa que corresponda, pero el servicio parta en el mes de enero, eso es lo que están pidiendo y por eso está dando esta prórroga para que se pueda dar tiempo al oferente que corresponda, en el caso que tenga que comprar camiones nuevos, o quizás no se requiera camiones nuevos, eso es lo que está indicando la Fiscalía, considerando que los plazos eran muy limitados, ellos están pidiendo ampliarlos y que el municipio durante este proceso pueda cerrar y tramitar todo lo que corresponde a la licitación y partir desde enero con el servicio. **Sr. Pdte.** indica que además, como hay obligación de establecerse en la comuna, que la empresa tenga tiempo, si se ganó la licitación, para que pueda ver dónde se va a hacer sus instalaciones correspondientes y por eso la recomendación que hace la Fiscalía Nacional Económica es partir el 01 de enero de 2011. **Conc. Arrué** consulta si la licitación ya está abierta. **Secretario Técnico** indica que la licitación ya se subió al portal. **Conc. Arrué** consulta hasta cuándo hay plazo para postular. **Secretario Técnico** indica que la Fiscalía pidió una modificación por los 60 días y se está corrigiendo plazos; agrega que se enviaron las bases a la Fiscalía y ellos respondieron, dan un plazo de 15 días para hacer el proceso que corresponde de enviar la documentación a la Fiscalía, después de esos 15 días el municipio puede subir la oferta, pero tiene que dejarla 60 días mientras la Fiscalía hace más observaciones, entonces durante estos 60 días ellos ya llevaron las observaciones que el municipio tiene que corregir y se vuelven a corregir las bases y se agregan más que nada anexos de corrección, entonces, eso es lo que se está haciendo y les pidieron aumentar un poco más el plazo de cierre de la licitación y después el tema de adjudicación y posterior ejecución. **Conc. Gierke** plantea que por ejemplo la empresa Servimar ofrece 10 barrenderos y consulta si el municipio no le puede exigir más. **Sr. Pdte.** responde que todo está relacionado con los recursos, si el municipio exige un mínimo que parece que son 21 trabajadores y ellos garantizan puntaje si ofrecen más, pues la municipalidad exige un mínimo y se hace ver en las bases que ellos tienen mayor opción si ofrecen algo mejor que eso. **Secretario Técnico** señala que ellos dejaban abierta la puerta para que las empresas pudieran incorporar, para apoyar el servicio, algo más automatizado, como por ejemplo, barredoras automáticas, pero eso ya es un tema que va a depender de la propuesta, pero como dice Sr. Pdte. lo que el municipio está pidiendo es la cantidad de 21 trabajadores. **Sr. Pdte.** indica que también se contempla que si hay aumento en una población y que se requerirá que la empresa tenga que hacer esa mantención, se pueda aumentar el contrato en relación a eso, porque si no está establecido eso, ha pasado otras veces en que no hay como obligar a la empresa que pase a recoger la basura en un determinado lugar si no estaba contemplado en el contrato firmado con ellos, entonces, ahora habría un artículo en el contrato en caso que se incorporen nuevas poblaciones que seguramente va a ir ocurriendo. **Conc. Arrué** consulta si, de acuerdo a esta carta ya se modificó el contrato por julio y agosto. **Secretario Técnico** indica que la Dirección de Obras está haciendo el trámite, de hecho se le notificó y ahora están trasladando la basura a Mulchén, ellos ingresaron un documento con fecha 01 de julio donde ya el Director de Obras lo había notificado, le había indicado y además, el Sr. Recart ya había sido también notificado por parte de la CONAMA, porque él es el propietario del Vertedero de Monte Águila, por lo tanto le llega un documento directamente a él, entonces, él ya estaba al tanto, pero la Dirección de Obras está haciendo eso y le parece que ya habían firmado la modificación del contrato. **Conc. Carvajal** señala que no habiendo alternativa, lo aprueba. **Conc. Ordenes** solicita una copia del Ordinario N°1012 enviado por la Fiscalía Nacional Económica. **Secretario Técnico** indica que no hay problema en entregarle una copia; acota que en el Oficio N°177 emitido por la Dirección de Secplan, hace mención de agosto a diciembre y en el acta aparece que se solicita autorizar la prórroga de julio a diciembre y pasa que como ya se había tomado en julio y está pidiendo dejar sin efecto el último acuerdo que había sido sólo por agosto y tomar agosto a diciembre y la Dirección de Obras va a hacer la modificación del contrato que era por lo anterior que correspondía de abril a julio, por eso no corresponde de julio a diciembre, sino que de agosto a diciembre, ese debería hacer el acuerdo. **Conc. Arrué** consulta si esto necesita aprobación. **Secretario Técnico** responde que sí, porque se hace un trato directo.

**El H. Concejo Municipal, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°177/2010 de fecha 19.07.2010 por el Director de Secplan, aprueba en forma unánime, lo siguiente:**

- Dejar sin efecto la Prórroga de Contrato por el mes de agosto del presente año, del "Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en vertedero ubicado en Fundo La Mancha de Monte Águila".
- Modificar Contrato realizado por el trato directo desde el 01 de abril al 31 de julio de 2010 del "Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en vertedero ubicado en Fundo La Mancha de Monte Águila", debido a que se debe modificar el monto del Contrato por el mes de julio del actual.
- Autorizar la prórroga del Contrato "Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en Vertedero Liucura, ubicado en la comuna de Mulchén", por la suma de 525.000.000 mensuales, desde el mes de agosto a diciembre de 2010, a solicitud de la Fiscalía Nacional Económica, mediante Ordinario N°1.012 de fecha 17/06/2010. (Acuerdo N°260 del 21.07.2010)

Sr. P'dte. da por concluido el tema.

## 7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Inostroza** señala que hace un tiempo planteó una inquietud, le parece que el año pasado, en relación a la Población Sabag que no tiene sede comunitaria y existe un taller allí que funciona en la casa de una señora que les presta una pieza, la Sra. Noemí Bobadilla viuda de Novoa, pero la techumbre está muy mala y ella pide que en último caso, le pudieran hacer llegar unas planchas de zinc aunque sean usadas, la idea es poder protegerse de la lluvia, porque se llena de agua la pieza, entonces, pide que se pudiera considerar esto, porque no quiere volver a plantear, las señoras del taller están muy urgidas, porque cuando llegan a sus clases, las bancas sobre las cuales trabajan están verdes, se reúnen todos los miércoles y ya es muy difícil para ellas trabajar ahí.
- ✓ **Conc. Inostroza** indica que una de las habitantes del sector Lomas de Angol le comentaba que hace mucho tiempo que no han tenido reunión de juntas de vecinos y tienen algunas urgencias como el contar con un par de garitas para protegerse de la lluvia, ojalá una instalada cerca de don Dionisio Cid porque más o menos ahí le sirve a la gente, ya que está a medio camino y otra frente a un predio de don Javier Díaz; son muy necesarias en este tiempo y en los tiempos de calor también; otro problema es que como no ha habido reunión, no se ha hecho un listado de la gente que necesita atención odontológica, porque como se sabe la forma de trabajar ahora es que el presidente de la junta de vecinos hace un listado de la gente de su sector que requiere atención dental y si no está funcionando la junta de vecinos esto no se puede hacer, pero requieren de atención dental y no pueden venir para ser atendidos en el consultorio; lo otro que le señalaban era el problema de los baños que no saben si se pudiera hacer un proyecto en relación a mucha gente mayor que tiene sus baños fuera de las casas por ser sector rural, pero que está siendo muy difícil la vida para ellos, porque levantarse en la noche especialmente les dificulta caminar en la oscuridad.
- ✓ **Conc. Inostroza** señala que en el sector El Rosal también requieren de una garita a la salida para la espera de movilización para acercarse al centro de Cabrero y de un canastillo, que también ella solicitó en una sesión de hace mucho tiempo atrás, para poder colocar la basura, porque los perros rompen las bolsas.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le preocupan algunas peticiones que ha hecho en el Concejo y no se han concretado, como es el foco que está en José María Echeverría con Ramón Freire, que lo mencionó hace dos sesiones atrás, es un foco neurálgico del pueblo y todavía no ha habido una solución, así como hay muchos focos en la comuna en general que están sin prestar utilidad, no sabe quien es el encargado de velar por el buen estado de los focos, sé que el municipio tiene que ver con la mantención de las luminarias, pero no sabe quién es el encargado de verificar que las luminarias estén en buen estado, esto le preocupa, porque hay focos que llevan más de cinco meses sin prender y son focos que en este tiempo de invierno y de oscuridad se requieren con urgencia, pero no tan solo en invierno, sino que durante todo el año; cree que como Concejo se aprobaron recursos suficientes para que el personal salga a terreno a solucionar problemas que aquejan a los vecinos, entonces, le preocupa el tema de las luminarias de la comuna y en particular este foco que está ubicado en un punto neurálgico.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que otra cosa que solicitó tiempo atrás es sobre el informe de los alimentos que se recolectaron para la Semana Monteagullina, se envió una carta a Organizaciones Comunitarias y quedaron de averiguar qué se había hecho y de qué forma se había entregado, a quienes se le había entregado ese alimento y a la fecha no tiene respuesta y le preocupa que siga pasando el tiempo y

que después quede en el olvido, porque cree que las peticiones que ellos traen al Concejo y él en lo personal, lo hace con mucha dedicación para la comuna.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que le preocupa el tema de los médicos en Monte Águila, cree que tiene una población que crece cada día, para la cual desde hace un tiempo hay solamente un médico atendiendo a todo el pueblo no está bien; aquí hay una Directora del CESFAM Monte Águila que debiera gestionar un médico con la Directora de Salud de la comuna como se ha hecho en otras ocasiones, pero esta vez no sabe qué ha ocurrido, no sabe qué ha pasado con la gestión y lamentablemente los vecinos acuden a los concejales, entonces, él quiere plantear ese reclamo de parte de los vecinos, para que Sr. Pdte. tome alguna medida y hable con la Directora de Salud para ver de qué forma poder suplir en médico cuando está con licencia.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que en la calle Ahumada de Monte Águila hay una casa que fue comprada por Supermercado Bigger, ex Keymarket, no sabe si está en lo correcto, pero es lo que le dijo la vecina que es la Sra. Gladys Reyes y esa casa después del terremoto no quedó en buen estado, es una casa que está pegada a otra casa y los jóvenes entran a esa casa a consumir droga, alcohol, han hecho fuego en reiteradas ocasiones y ellos como vecinos han hecho lo posible para poder clausurar la puerta, pero los jóvenes insisten en entrar y botan los obstáculos que hay e ingresan a consumir drogas y alcohol, pero el peligro que hay es que puedan ocasionar un incendio y pueda verse afectado el vecino que está solicitando que se le dé una solución, no sabe qué se puede hacer, si notificar al propietario, para que ellos vayan y vean si es que hay que demoler, porque la verdad es que cayó un muro completo y él entró a la casa y está con varias fisuras y no sabe si Obras está al tanto del estado en que se encuentra esa casa. **Sr. Pdte.** responde que la casa fue visitada, pero se va a tener que hablar con los dueños para que la demuelan.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a la demolición que se está haciendo en el correo antiguo y la demolición que se hizo en la sede de CEJUS-C le gustaría a través de la mediación de Sr. Pdte. se pudiera dejar el frontis del antiguo Correo, poder tapar las ventanas con madera para que no se vea el espacio que queda adentro, porque se ve una estructura resistente, no para que se pueda ocupar en el futuro, sino para que no haga ver más feo lo que es el centro de Monte Águila; agrega que él estuvo en terreno y se ve firme, por lo que en ningún momento se va a caer. **Sr. Pdte.** indica que la idea de botarlo es para poner un cierre de panderetas mientras se va a construir lo que se va a construir ahí, pero hay que cerrarlo, no pueden dejarlo abierto. **Conc. Gierke** consulta si no pueden quedar los paneles del correo antiguo. **Sr. Pdte.** cree que cerrar con una pandereta es la solución al problema, pues queda mejor presentado. **Conc. Gierke** indica que igual es una buena alternativa, pero él lo dice para que no se vea tan vacío el centro, porque al verse un espacio vacío, se va a ver más pobre el centro de Monte Águila y lo otro es que en la sede de CEJUS-C botaron la parte de atrás, porque realmente estaba malo, estaba podrido y quedó un espacio arriba en el entretecho y justo le da el norte y no sabe si eso se va a cerrar. **Sr. Pdte.** responde que eso se va a demoler, solamente está mientras se cambia el taller que está trabajando ahí; después se va a demoler esa casa y hay que botar los árboles que están al lado. **Conc. Gierke** consulta con qué finalidad se va a botar la sede de CEJUS-C. **Sr. Pdte.** señala que es porque hay que botar también los árboles que están al lado que son un peligro. **Conc. Gierke** señala que la sede presta utilidad, hay un taller laboral ahí y pueden estar perfectamente tres talleres más y están los jóvenes que también se reúnen allí, entonces, no ve cuál es la finalidad si el proyecto todavía no está aprobado. **Sr. Pdte.** indica que hay que botar esos dos árboles gigantes que si no los botan ahora en cualquier momento va a venir un temporal fuerte y van a caer encima y entonces, ahí van a decir por qué no botaron los árboles antes, hay que tomar las precauciones del caso, como dice **Conc. Gierke**, hay que anticiparse a los hechos y resulta que ya cayó un gancho encima del Correo. **Conc. Gierke** indica que el árbol se puede cortar en partes. **Sr. Pdte.** señala que si Sr. Gierke tiene un equipo para echar abajo el árbol por partes, que lo corte y así no se echa abajo la sede, porque el municipio no tiene los medios para hacerlo, han hablado pero la única forma de botar los árboles es hacia el lado de la sede, porque si se botan hacia la calle habría que bajar la luz y quizás hacia donde van a caer, quizás llega hasta el frente, hacia las otras casas, entonces, hay que botarlos antes que ocurra una desgracia, porque ya el gancho que cayó encima del techo del Correo fue un aviso, entonces, hay que tomar una resolución urgente. **Conc. Gierke** señala que la sede presta utilidad y si se va a demoler con un buen fin, que se haga, pero si se puede hacer un esfuerzo para poder botar el árbol por parte, porque él asegura que ese árbol no se puede botar completo, por la dimensión que tiene, tiene que ser botado por parte, por eso, si Sr. Pdte. puede hacer algo para que la sede pueda permanecer hasta que el proyecto sea aprobado, porque aún no se

va a aprobar, entonces, que se vea la opción de poder botar el árbol por parte; entonces, espera que se pueda dejar la sede mientras presta utilidad, ya que así como está el grupo de jóvenes y un taller laboral, perfectamente pueden funcionar tres talleres laborales más que trabajen en esa sede.

- ✓ **Conc. Gierke** solicita a **Secretario Técnico** que le pudiera entregar el informe de los proyectos presentados, por el tema post terremoto, que había quedado de traerle. **Secretario Técnico** señala que lo que ocurre es que él quería tratar de respaldar la información y no entregarle un proyecto que está postulado nada más, preferiría entregar algo ya visado por la unidad técnica correspondiente, porque se está a punto de visarlos, por eso quiere que espere la visación de los proyectos para entregar un listado de lo que realmente se va a hacer, porque si entrega un listado de proyectos postulados, difiere mucho de los que pueden ser aprobados técnicamente, porque él puede entregar un proyecto postulado y después **Conc. Gierke** puede decir que fue a ver el proyecto y plantear que el proyecto es completamente distinto a lo que se le entregó. **Conc. Gierke** señala que le parece bien. **Secretario Técnico** indica que se está esperando eso y ya están cerca de que puedan visar técnicamente por lo menos los proyectos.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta por el Proyecto de Mejoramiento de Barrios de Villa La Esperanza de Cabrero. **Secretario Técnico** responde que ese proyecto fue aprobado con recomendación técnica favorable, es decir, RN, por un monto de \$1.928.000.000.- y está en espera de que el Consejo Regional lo pueda financiar, entonces, se ha hecho el esfuerzo correspondiente y lo último que hicieron fue enviar unas cartas a los Consejeros regionales de la provincia de Bío Bío para que pudieran apoyar en la gestión y la pronta aprobación de los recursos, pero el proyecto técnicamente está aprobado. **Conc. Arrué** consulta si no le va a afectar el recorte que se hizo. **Secretario Técnico** indica que para lo que es PMB el Gobierno tiene destinados recursos solamente para provisión PMB que no tienen nada que ver con la provisión del FNDR normal, entonces, son platas y recursos que tienen destinadas para el año, ahora, puede ser que esa plata sea entre comillas, una plata virtual, porque la tienen ahí y siempre dicen estos son los recursos, pero quizás no los tienen para la entrega inmediata y espera que este año ojalá se pueda aprobar los recursos, se puede licitar y partir con la ejecución el próximo año. **Conc. Arrué** consulta si se ejecutaría también la Villa España. **Secretario Técnico** responde que sí, que se ejecutará Villa España y Villa La Esperanza.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta respecto al proyecto de Rimpastado de la Cancha N° 1 de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que eso está en periodo de terminación, pero no se ha querido sembrar el pasto todavía por las heladas, pero ya deberían empezar a sembrar, están terminando el pozo y la cancha está toda con la tierra de hojas, hay que tirar el pasto solamente, entonces, cree que de aquí a fin de mes debería estar ya el pasto tirado. **Conc. Carvajal** señala que el pasto demora muy poco en salir. **Sr. Pdte.** indica que aproximadamente ocho días. **Conc. Carvajal** sugiere que entonces, no se siembre todavía. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente se estaba postergando por las heladas.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada tuvo una conversación con el Director de la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila y le planteó que el Alcalde había comprometido la posibilidad de hacer una donación del estanque aljibe que adquirió el municipio, cuando llegara el camión que está postulado al FNDR. **Sr. Pdte.** responde que así es, una vez que llegue el camión, si es que llega, pero el camión está aprobado, también el camión Tolva, entonces, si llega el camión, como viene equipado con estanque, bien podría instalarse ese estanque en el carro de Monte Águila. **Conc. Órdenes** señala que también anduvo consultando en el Gobierno Regional y le dijeron que efectivamente está aprobado, sólo falta la materialización, pero él en forma personal ve que ese estanque está ahí en el patio del municipio hace bastante tiempo y tienen el estanque que no se utiliza y el camión también lo tienen los bomberos y hace mucho tiempo que no lo pueden usar porque no lo han equipado y como es una institución que presta servicios a la comunidad, cree que se podría ver la posibilidad de que se adelante la materialización de esta donación, porque saben que bomberos siempre ha colaborado y va a estar llamo a colaborar con cualquier situación que el municipio requiera. Entonces, tener un equipo habilitado que esté cien por ciento operativo ante cualquier emergencia, podría ser mucho más ventajoso, tanto para bomberos que se les está echando a perder su máquina, como para el municipio que tendría una disponibilidad inmediata de un buen equipo y bomberos trabaja muy bien. **Sr. Pdte.** señala que eso es posible, lo que pasa es que él se estaba jugando la posibilidad de que no salga el proyecto, porque justamente el camión plano que se dejó en el municipio, se dejó con el fin de montarle el estanque que se compró, entonces, la idea es poder disponer de un camión aljibe en condiciones, porque el otro estanque que tenía el municipio no era útil, porque el nuevo hace 10 mil litros; entonces, señala que van a hacer las últimas consultas.

agrega que hablan discusiones sobre los fondos que estaban destinados para todos estos proyectos que debieran ya autorizarse, entonces, si aprueban eso, se le daría curso, aunque no se licite todavía, pero al menos que digan que la plata va a estar disponible en tal fecha. **Conc. Órdenes** indica que conversaba con los consejeros regionales y le decían que ya tienen las bombas o los recursos para los camiones cien por ciento operativo. **Sr. Pdte.** indica que lo consultará.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que ha sabido que se pretende cerrar la Escuela de La Mancha y quisiera saber si eso es efectivo. **Sr. Pdte.** indica no tener conocimiento de eso y cree que es muy difícil y por lo menos a él no le han informado nada de eso y es difícil, por lo menos él ha sido enemigo de cerrar las escuelas, solamente se cerró una escuela, la de Batuco, porque estaba a la orilla de la carretera en el camino a Laja, entonces, no es lo mismo que cerrar una escuela que está al interior de Monte Águila, en La Mancha, lo mismo que la escuela El Manzano llegó a tener dos niños, por lo que le decían que la cerrara, pero él nunca la quiso cerrar y ahora tiene ocho niños; también se quería cerrar la Escuela de La Colonia que llegó a tener dos niños, ahora cree que está con ocho, entonces, las escuelas rurales no es bueno cerrarlas, porque prestan un servicio importante, sobre todo la de la Escuela La Mancha, porque no hay una locomoción que pase con frecuencia como para que los niños vengán al pueblo y al menos él no ha escuchado nada al respecto y no se lo han consultado tampoco.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que supo que había una intención de poder hacer algunos rellenos provisionales en las calles que sufrieron demasiado daño con el terremoto y se hizo en Monte Águila en calle Ahumada con O'Higgins y le gustaría que se pudiera ver la posibilidad de replicar esto en calle Diego Portales. **Sr. Pdte.** indica que esto él lo había ordenado hace tiempo, pero ocurre que cuando se hizo en calle Ahumada, la máquina retroexcavadora se dañó, pero acá es más blando el material, incluso lo han aplicado en parte, es cosa que la máquina vaya un día saquen lo que hay y lo rellenen y le pongan un estabilizado encima, cree que la demora ha sido más bien, porque se han distraído en otros trabajos, pero va a insistir en que vayan, pues cree que lo pueden hacer en un día. **Conc. Órdenes** señala que es la única calle donde transitan camiones. **Sr. Pdte.** indica que es peligroso, ya que con el agua eso se tapa y no se ve.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que frente al Liceo Politécnico, en el triángulo que se forma en las calles Los Pinos con Delfín Muñoz, se está instalando unos sitios, entonces, los vecinos le preguntaban por el tema del agua potable y más adelante se va a tener y no cuentan con red de agua potable. **Sr. Pdte.** señala que se contactará con ESBIO para que vean la posibilidad de instalar una matriz allí. **Conc. Órdenes** señala que sería como una cuadra la que van a tener que recorrer y probablemente son varios clientes los que van a ganar. **Sr. Pdte.** cree que lo pueden hacer en ESBIO Los Ángeles.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se pueda enviar la máquina al camino de Membrillar en Monte Águila, ya que se encuentra en pésimo estado.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta por las luces de la comuna, pues en recorridos por Cabrero ha podido observar que por ejemplo, las luces del Complejo y la Cancha de Carretera están encendidas de noche, no sabe si tienen que estar encendidas por obligación o no o por resguardo. **Sr. Pdte.** indica que más bien por resguardo, ya que hay gente que ingresa por el lado de la viña, pero una vez que se tenga listo el cierre es probable que puedan ya no tenerlas encendidas. **Conc. Zapata** señala que en Los Jardines del Alto hay un sector donde las luces están apagadas. **Sr. Pdte.** señala que hay varios sectores con luminarias malas, en calle Ahumada por ejemplo, hay como nueve apagadas, lo que pasa es que el Técnico Eléctrico pidió su feriado, entonces, esto complicó todo, ya que era él el que salía en el camión y el que sabe todo el movimiento, el otro joven sólo lo ayuda y ahora no tienen al otro joven, Yuri, que trabajaba antes y entendía bastante de electricidad, ya que se fue a trabajar a otra parte, así que hay que esperar el regreso del eléctrico, para poder hacer mantenimientos y hay varios sectores apagados, tanto en Monte Águila como en Cabrero, pero llegando el Eléctrico le va a pedir que empiece a trabajar fuertemente en eso.
- ✓ **Conc. Zapata** con respecto a lo que mencionaba concejal Órdenes con respecto a las calles, hay algunos daños que no han sido por el terremoto, sino que por el uso que se le da a la calle, por ejemplo, en Monte Águila cruzando la línea hay un tremendo hoyo. **Sr. Pdte.** indica que el que está cruzando la línea lo mandó a tapar el lunes o martes, porque estaba muy peligroso; hay varios hoyos más que hay que tapar, también en calle José María Echeverría. **Conc. Zapata** señala que mencionó eso como ejemplo, pero en general en Cabrero también hay, por ejemplo en calle General Cruz saliendo hacia Monte Águila, los que son muy peligrosos; llegando al paradero hay uno por el lado donde se entra a Cabrero y saliendo de acá, hay uno a cada lado, entonces eso lo hace más peligroso, al respecto consulta si se está regularizando esto, si hay algún proyecto que se vaya a hacer o

solamente se van a rellenar. **Secretario Técnico** indica que se postuló un proyecto de conservación por 220 ó 230 millones para Cabrero y Monte Águila, pero pasó que con el tema del terremoto esto se ha ido dilatando y todo lo que es conservación se lo transfirieron al Serviu y están en eso, en las soluciones que se puedan ir dando, de hecho, él tuvo la oportunidad de estar ayer y hoy en una jornada del tema de pavimentos para toda la región que se dictó y ahí vienen nuevas ideas para el tema de conservación; agrega que hay ideas bien importantes que son de solución rápida que es lo que ahora necesita la comuna y lo que faltan son los recursos.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que se habló de licitar el tema de la basura y él se ha encontrado con que la basura allá en Monte Águila la están depositando justamente al lado del letrero que dice "No botar basura, Multa 3 UTM", en el sector donde se hacen las ramadas, ahí están acumulando basura, no sabe si habrán podido un permiso para poder acumular detrás del ese sitio, frente a las casas donde habita gente. **Sr. Pdte.** consulta si es la empresa la que acumula la basura o es la gente la que va a botar basura ahí. **Conc. Zapata** señala que no sabe, sólo que un día se encontró con un montón de hojas, imagina que la gente acumulará las hojas y luego las lleva allí. **Sr. Pdte.** indica que a veces la empresa acumula ahí una cantidad y luego viene el camión grande y la retira, sobre todo lo que tiene que ver con el tema de las hojas, porque cuando es basura propiamente tal, no pueden firlarla ahí, pero cuando se trata de hojas, las acumulan y luego viene el camión y las carga. **Conc. Zapata** señala que había hojas y basura, de todo. **Sr. Pdte.** indica que a veces la empresa bota hojas ahí y luego la gente empieza a echar basura también. **Conc. Zapata** cree que si la están acumulando para después retirarla, deberían dejarla en otra parte, para no acostumbrar a la gente a botar ahí.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si hay alguna respuesta sobre los cierros de los sitios eriazos de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que aún no hay respuesta sobre eso, pero va a consultar al Director de Obras qué pasó.
- ✓ **Conc. Zapata** como bien hablaba concejal Gierke sobre una casa que está desocupada y que está por caerse, señala que también en el Supermercado El Sol también hay unas paredes que dan hacia la calle y que están bastante deterioradas, está por el lado de los carabineros.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que ha a florado bastante el nuevo deporte de la comuna, por lo menos él ha visto en Monte Águila bastantes niños en skate y están ocupando las calles para practicarlo, colocando elementos en la calle para practicar su deporte lo cual encierra un peligro y andan en grupos de incluso más de 10 jóvenes, entonces, aprovechando que está el Director de Socplan, pide ver la posibilidad de habilitar algún lugar para un futuro proyecto dentro de la plaza o más alejado para este deporte.
- ✓ **Conc. Zapata** apoya lo planteado por Conc. Gierke con respecto a la sede de CEJUS-C, en el sentido de ver alguna forma de que eso quede en pie, por lo menos hasta que terminen de trabajar los talleres laborales, porque un taller laboral que trabaja en madera perfectamente puede trabajar en una sede de junta de vecinos, pero como trabaja en madera van a llenar de polvo la junta de vecinos, las cortinas, se le puede caer una herramienta, van a quebrar una cerámica, entonces a su juicio no procede que un taller laboral trabaje en una sede de junta de vecinos; entonces, como la municipalidad ofreció estos proyectos, espera que sea posible esperar hasta que termine de trabajar el taller laboral o si es posible no botar esa sede que hace bastante falta, porque ahí se juntan también los jóvenes de CEJUS-C y como bien decía concejal Gierke, también puede recibir otros talleres laborales.
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere a un tema relacionado con carabineros que se viene dando en Monte Águila, donde han asaltado dos veces un mismo negocio y esta semana que está recién pasando, asaltaron dos negocios más, la primera vez que asaltaron un negocio la semana pasada, una vecina que pernocta detrás del negocio llamó a carabineros de Monte Águila y le respondieron que no tenía gente para acudir al lugar, entonces, el llamado quedó en nada, su esposo trabaja fuera, ella está sola con sus cuatro hijos, por lo que frente a las circunstancias ella llamó a carabineros y él cree que si carabineros no tenía gente para mandar al lugar, debería llamar a Cabrero y si en Cabrero no hay contingente, se llamará a la PDI, si no tiene contingente, recurrirá a la Comisaría de Yumbel o a Taja, pero en este caso el llamado quedó en nada y los ladrones estuvieron una hora adentro del negocio, robaron y se fueron tranquilamente y como vieron que no pasó nada, volvieron el miércoles al mismo negocio y siguieron robando y como ven que carabineros no procede, asaltaron un negocio que está más apegado hacia el retén de carabineros, debe estar a unas dos cuadras y media y después no pudieron entrar al otro que está al frente, porque estaba mejor resguardado, entonces, la gente de Monte Águila está desilusionada, de día andan cinco a seis carabineros, en las esquinas cursando infracciones o haciendo rondas en el furgón, lo que está bien, pero de noche se preguntan quien los

protege, no hay orden ni seguridad en ninguna parte y si carabineros no tiene contingente para trabajar de noche, tendrían que empezar a hacer como en otras comunas, donde contratan gente de para resguardar la paz ciudadana, porque realmente hay muchos asaltos. Sr. Pdte. indica que le van a enviar un oficio al Capitán para ponerlo en antecedentes de esto a ver si pueden tomar alguna medida, porque ya no se puede dormir tranquila. Conc. Zapata señala que lo peor es que cuando la vecina llamó, el carabinero de guardia le respondió que no tenía contingente y ahí terminó la llamada y eso es lo que responden siempre.

Sin haber más puntos que tratar, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 18:10 horas.



### Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°60 del 21 de julio de 2010

Acuerdo N°257 del 21.07.2010. El H. Concejo Municipal acuerda en forma mayoritaria, con el voto en contra de concejal Arriú, solicitar el resultado del Sumario interno que instruyó la Prefectura de Carabineros de Bío Bío, sobre la responsabilidad de carabineros en la muerte de joven Franco Coronado, hecho que sucedió el día 27 de junio, mientras se desarrollaba la Fiesta Costumbrista de Cabrero.

Acuerdo N°258 del 21.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$37.935.000, correspondiente a ajuste al Saldo Inicial de Caja, tal como fue presentado a través de Ordinario N°248 de fecha 13.07.2010, por el Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas.

Acuerdo N°259 del 21.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación presupuestaria por la suma de \$12.792.000, por ajuste a los Ingresos y Gastos del Presupuesto de Salud, tal como fue presentado a través de Ordinario N°248 del 13.07.2010, del Departamento de Salud y expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas.

Acuerdo N°260 del 21.07.2010. El H. Concejo Municipal, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°177/2010 de fecha 19.07.2010 por el Director de Secplan, aprueba en forma unánime, lo siguiente:

- Dejar sin efecto la Prórroga de Contrato por el mes de agosto del presente año, del **"Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en vertedero ubicado en Fundo La Mancha de Monte Águila"**.
- Modificar Contrato realizado por el trato directo desde el 01 de abril al 31 de julio de 2010 del **"Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en vertedero ubicado en Fundo La Mancha de Monte Águila"**, debido a que se debe modificar el monto del Contrato por el mes de julio del actual.
- Autorizar la prórroga del Contrato **"Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte de contenedores y disposición final en Vertedero Liucura, ubicado en la comuna de Mulchén"**, por la suma de \$25.000.000 mensuales, desde el mes de agosto a diciembre de 2010, a solicitud de la Fiscalía Nacional Económica, mediante Ordinario N°1.012 de fecha 17/06/2010.-